

Bosquejo #17

JESUCRISTO CANCELÓ NUESTRA CONDENACIÓN

“¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aún, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros”.

Romanos 8:34

Continuamos planteando otra verdad irrefutable más acerca de la persona de Nuestro Señor Jesucristo, verdad que fortalece nuestra fe y nos provee una esperanza eterna al saber que mientras éramos pecadores y camino al infierno eterno, Él se entrega por nosotros y nos da la oportunidad de entrar en la Vida Eterna al cancelar nuestra condenación. Condenación que todos merecíamos por nuestro pecado y por nuestra maldad.

Pero tremenda consolación tenemos al responder la pregunta del texto que nos ocupará este estudio. La gran conclusión en cuanto al sufrimiento y la muerte en la cruz de Cristo es esta: ***“Ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús”*** (Ro. 8:1). Estar ***“en Cristo”*** significa estar en relación con él por fe. La fe en Cristo nos une a Cristo, así que su muerte llega a ser nuestra muerte y su perfección se convierte en nuestra perfección. Cristo llega a ser nuestro castigo (que no tenemos que sufrir) y nuestra perfección (que no podemos alcanzar).

Gloriosa revelación la que acabamos de destacar en esta introducción. Revelación que penetra nuestro corazón con ritmo avasallante llevándonos hacia la cima de la victoria que tiene el Cristiano que ha confiado plenamente en la obra de Cristo.

Dios es maravilloso y en cada oportunidad que tiene revela las bendiciones de aquellos que han abrazado la fe en Cristo: La fe no es la base de nuestra aceptación ante Dios. Solo Cristo lo es. La fe nos une a Cristo así que su justicia es contada como nuestra. ***“Sabiedo que una persona no está justificada por obras de la ley, sino por la fe en Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado”*** (Gá. 2:17) son términos paralelos. Estamos en Cristo por fe, y por tanto somos justificados.

En este bosquejo de estudio veremos por qué somos libres de condenación:

- I. POR SU MUERTE
- II. POR SU RESURRECCIÓN
- III. POR SU LABOR DE INTERCESIÓN ANTE EL PADRE

I. POR SU MUERTE

(Ro. 8:34)

A. ¿QUIÉN ES EL QUE CONDENARÁ?

1. El texto que ocupará todo este estudio nos hace una gran pregunta en su primera parte: **“¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió”**, pregunta que se hace el apóstol Pablo esperando que los mismos romanos creyentes, a quienes él dirige esta epístola, den respuesta inmediata.
2. Es necesario entender aquí que el apóstol Pablo acaba de expresar en el capítulo 7 la lucha interior que él experimenta entre su carne y su mente para hacer la voluntad de Dios. Es en este capítulo donde concluye diciendo en los (vv. 24, 25): **“¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? Gracias doy a Dios, por Jesucristo Señor nuestro. Así que, yo mismo con la mente sirvo a la ley de Dios, mas con la carne a la ley del pecado”**.
3. Está claro que Pablo reconoce su condición pecaminosa, él mismo lo testimonia de forma cruda y sincera, pero al mismo tiempo declara que él recurre a Jesucristo Su Señor, para poder ganar la victoria a su carne, la que desea servir a la ley del pecado.

B. LA RESPUESTA ES ¡NADIE!

1. Como hemos dicho, ya Pablo insinúa en (7:25) que Cristo impide que haya condenación para aquel que ha puesto su fe en Jesucristo y lo ha colocado en su vida como su Señor, a quien obedece, adora y glorifica.
2. Cuando surge la pregunta **“¿Quién es condenado?”**, la respuesta se da por sentada. ¡Nadie! Entonces se dice el porqué: **“¡Cristo Jesús es el que murió!”** La muerte de Cristo asegura nuestra libertad de la condenación. Es tan seguro que no podemos ser condenados como seguro es que Cristo murió. No hay doble penalidad en el tribunal de Dios. No seremos condenados dos veces por el mismo delito. Cristo ha muerto una vez por nuestros pecados. No seremos condenados por causa de ellos. La condenación ha desaparecido no porque no exista ninguna, sino porque ya ha ocurrido.

3. Al iniciar este maravilloso capítulo 8 de la epístola a los romanos, el apóstol Pablo asegura al creyente sobre la respuesta que debe dar a una pregunta como esta cuando dice en (vv. 1-4): ***“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte. Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.”***

C. CRISTO ES EL QUE MURIÓ

1. La liberación de la condenación que pendía sobre nosotros vino porque Dios ***condenó al pecado en la carne*** de Cristo para que nosotros no tuviésemos que pagar nada por nuestra libertad. Él nos compró con la sangre preciosa de un cordero sin mancha y sin contaminación.
2. Si Cristo murió y en su carne fue condenado mi pecado, entonces no hay acusación alguna que pueda llevarnos a la condenación, ya que el pago suyo fue suficiente para darnos libertad y salvación.
3. La expresión ***“Cristo es el que murió”***, es una aseveración contundente, como diciendo, no fue cualquiera que murió por nuestro pecado, fue el ungido de Dios, su Unigénito Hijo, quien se convirtió en semejanza de carne de pecado para librarnos de la condenación.

II. POR SU RESURRECCIÓN

(Ro. 8:34)

A. CRISTO NUESTRA GARANTÍA ABSOLUTA

1. Ahora agrega el texto: ***“el que también resucitó”***
 - **Primero:** Nuestro Salvador y Libertador, vive, permanece para siempre y su resurrección se ha constituido en garantía para nuestra salvación.
 - **Segundo:** Todos los libertadores del mundo tienen en algún lugar de la tierra un monumento que indica donde están enterrados y un epitafio que dice: ***“Aquí están enterrados los***

restos de...” Pero la grandeza de nuestro Libertador es que su tumba está vacía y su epitafio dice en Lucas 24:5: **“¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive?”**

2. La resurrección es la mayor garantía para nuestra fe, el apóstol Pablo declara en 1 Corintios 15:12-17 que sin ella nuestra fe no tendría sentido alguno: **“Pero si se predica de Cristo que resucitó de los muertos, ¿cómo dicen algunos entre vosotros que no hay resurrección de muertos? Porque si no hay resurrección de muertos, tampoco Cristo resucitó. Y si Cristo no resucitó, vana es entonces nuestra predicación, vana es también vuestra fe. Y somos hallados falsos testigos de Dios; porque hemos testificado de Dios que él resucitó a Cristo, al cual no resucitó, si en verdad los muertos no resucitan. Porque si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó; y si Cristo no resucitó, vuestra fe es vana; aún estáis en vuestros pecados.”**
3. La gran esperanza es dada en el mismo capítulo cuando Pablo llega a decir en los (vv. 20-21): **“Mas ahora Cristo ha resucitado de los muertos; primicias de los que durmieron es hecho. Porque por cuanto la muerte entró por un hombre, también por un hombre la resurrección de los muertos”**. Y también agrega en los (vv. 55-58) un grito de victoria dirigiéndose a la muerte: **“¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? ¿Dónde, oh sepulcro, tu victoria? ya que el aguijón de la muerte es el pecado, y el poder del pecado, la ley. Más gracias sean dadas a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo. Así que, hermanos míos amados, estad firmes y constantes, creciendo en la obra del Señor siempre, sabiendo que vuestro trabajo en el Señor no es en vano”**.

B. CRISTO NUESTRA PROMESA DE RESURRECCIÓN

1. Si Cristo resucitó, resucitará a todo aquel que en Él cree, Él mismo lo declaró en Juan 11:25-26 frente a la tumba de Lázaro cuando dijo: **“...Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente”**.
2. Cuando un incrédulo se arrepiente y confía en la obra salvífica de Nuestro Señor Jesucristo sabe que un día es mismo Jesús, el Hijo de Dios, quien ha resucitado, también lo resucitará en el día postrero.

3. Así lo asevera el apóstol Pablo en 1 Tesalonicenses 4:16-17 cuando alienta a estos hermanos sobre la venida del Señor Jesús por aquellos que han creído en Él: ***“Porque el Señor mismo con voz de mando, con voz de arcángel, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero. Luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre con el Señor”.***

III. POR SU LABOR DE INTERCESIÓN ANTE EL PADRE

(Ro. 8:34)

A. CRISTO Y SU POSICIÓN ACTUAL

1. Otra garantía más acerca de nuestra liberación de la condenación es el hecho de que Pablo declara que Cristo es ***“...el que además está a la diestra de Dios el que también intercede por nosotros”.*** Esto nos habla del ministerio actual de Cristo.
2. Ya el apóstol Pablo ha hecho una declaración contundente en 1 Timoteo 2:5-6 acerca del ministerio actual de Nuestro Señor Jesucristo: ***“Porque hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre, el cual se dio a sí mismo en rescate por todos, de lo cual se dio testimonio a su debido tiempo”.***
3. Hebreos 7:22-25 confirma esta declaración de Pablo diciendo: ***“Por tanto, Jesús es hecho fiador de un mejor pacto. Y los otros sacerdotes llegaron a ser muchos, debido a que por la muerte no podían continuar; mas éste, por cuanto permanece para siempre, tiene un sacerdocio inmutable; por lo cual puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos”.***

B. CRISTO Y SU SACERDOCIO INMUTABLE Y ETERNO

1. El texto dice que Cristo está ***“...a la diestra de Dios”.*** Cuando nosotros estamos por conseguir algo de algún personaje importante, siempre buscamos un intercesor, el que esté más cerca de la persona a quien queremos pedir el favor.

2. Dios es el Supremo y Soberano Rey de los cielos y de la tierra. Para obtener salvación y liberación por nuestros pecados es necesario que nos acerquemos a Dios, pero nuestra condición de pecadores nos lo impide, por tanto, tenemos que buscar a alguien que interceda por nosotros y que cumpla con la medida de justicia de Dios, por esto dice el autor a los hebreos acerca de Jesucristo en (7:26-28): ***“Porque tal sumo sacerdote nos convenía: santo, inocente, sin mancha, apartado de los pecadores, y hecho más sublime que los cielos; que no tiene necesidad cada día, como aquellos sumos sacerdotes, de ofrecer primero sacrificios por sus propios pecados, y luego por los del pueblo; porque esto lo hizo una vez para siempre, ofreciéndose a sí mismo. Porque la ley constituye sumos sacerdotes a débiles hombres; pero la palabra del juramento, posterior a la ley, al Hijo, hecho perfecto para siempre”***.
3. Dios es maravilloso y en Cristo tenemos la garantía de un sacerdote (intercesor) perfecto y eterno que nos garantiza que nunca más tendremos problemas para acercarnos al Padre, porque Él está a la diestra de Dios intercediendo por su pueblo.

CONCLUSIÓN Y APLICACIÓN:

La Palabra de Dios es el más grandioso medio de Gracia que ha provisto Dios a sus hijos, en ella encontramos las promesas que hoy gobierna nuestro corazón. Podemos estar henchidos de gozo y alegría por las cosas que Dios nos promete acerca de la salvación.

Podemos concluir preguntándonos: ¿Pero qué si el mundo nos quiere condenar? No es esa una respuesta a la pregunta, “¿Quién va a condenar?” ¿No condena el mundo a los cristianos? Ha habido muchos mártires. La respuesta es que nadie puede condenarnos *con éxito*. Puede haber cargos, pero ninguno perdurará. “¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica” (Ro. 8:33). Es lo mismo que cuando la Biblia pregunta: “¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada?” La respuesta no es que estas cosas no les ocurran a los cristianos. La respuesta es que *“en todas estas cosas somos más que vencedores, por medio de aquel que nos amó”* (Ro. 8:37).

El mundo traerá su condenación. Quizá esta llegue acompañada de espada. Pero sabemos que el supremo tribunal ya ha dictado sentencia a nuestro favor. “Si Dios es con nosotros, ¿quién contra nosotros?” (Ro. 8:31). Nadie exitosamente. Si otros nos rechazan, Él nos acepta. Si otros nos odian, Él nos ama. Si otros nos encarcelan, Él da libertad a nuestros espíritus. Si otros nos afligen, Él nos refina con su fuego. Si otros nos matan, Él hace de eso un

trayecto al paraíso. No pueden derrotarnos. Cristo ha muerto. Cristo ha resucitado. Estamos vivos en Él. Y en Él no hay condenación. Somos perdonados y somos justos, *"El justo vive confiado como un león"* (Pr. 28:1).